

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.



Viernes 25 de Noviembre de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueños 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 327.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Los chinos que á continuación se expresan, radicados en esta provincia han pedido pasaporte para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Vy-Mafnato, núm. 12,921: Lim-Biengco, núm. 18,206.
Manila 22 de Noviembre de 1859.—Antonio de Carcer.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 24 de Noviembre de 1859.

Correspondiendo al presente año la publicación de la Bula y debiendo verificarse en la tarde del día 26 del corriente con la solemnidad que se acostumbra, ha dispuesto el Excmo. Sr. Capitan General, que á las cuatro y media de la tarde del día referido y frente á la casa que habita en la calle de Anda núm. 19 el Sr. Comisario de Cruzada Canónigo de la Santa Iglesia Catedral Don Pedro Pelaez se encuentre un piquete de Infantería en traje de gala compuesto de dos Oficiales subalternos y 28 hombres con la banda de música y gastadores, y otro de Caballería Lanceros de Luzon de un Oficial, 2 sargentos, un trompeta, 4 cabos y 20 soldados montados y al siguiente día á las siete de su mañana otro de igual fuerza en la Real Aduana, nombrándose por la plaza los cuerpos que deben cubrir este servicio.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para los efectos prevenidos.—El Coronel Gefé de Estado mayor, José Ferrater.

En cumplimiento de la Superior orden que antecede del Excmo. Sr. Capitan General, queda nombrado el piquete para la asistencia por la tarde, el Regimiento infantería del Príncipe núm. 6, y para la mañana el de Isabel II núm. 9.—De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

Segun parte recibido en esta Capitanía general aparece que habiendo desembarcado cerca de la visita de Asid unos cien moros de dos pancos piratas con dos pequeñas piezas de Artillería y unos 50 fusiles, fueron atacados por los habitantes de dicha visita y algunos individuos del Tercio, los cuales mataron dos moros y se apoderaron de uno de los pancos, de dos salapanes y rescataron á siete cautivos, huyendo los moros en el otro panco.

Por nuestra parte hay que lamentar la muerte del Sargento de Marina retirado D. Diego Amar Santiago que al efectuar un disparo con un cañon de hierro, reventó este dejándolo muerto, y tres heridos, y además un caballo muerto y dos heridos; haciendo especial mención del buen comportamiento de Mateo Cañizo que mató á uno de los moros.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el Boletín oficial para conocimiento del público.
Manila 24 de Noviembre de 1859.—El Coronel Gefé de Estado mayor, José Ferrater.

Orden de la Plaza del 24 al 25 de Noviembre de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante graduado Capitan D. Pedro Soler.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel Don Domingo Vila y Vargas.—Para Arroceros. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Miguel Creus.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas, Principe núm. 6. Visita de Hospital y provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Princesa número 7.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

MESA DE MATRICULAS.—Por providencia del Juzgado de la Comandancia general de Marina de este Apostadero de 4 del actual, se anuncia al público, que en los días 1.º, 2 y 3 del mes de Diciembre próximo venidero de diez á doce de su mañana se venderá á pública subasta la ropa de uso del difunto Juan Bautista de Artady, marinero que fué de la barca española Paz; debiendo tener lugar dicho acto en la oficina del que suscribe sita á la bajada del puente del Trozo viniendo de Binondo. Manila 19 de Noviembre de 1859.—Luis Villasis. 1

MESA DE MATRICULAS.—Por providencia del Juzgado de esta Comandancia general de 3 del actual, se anuncia al público, que en los días 6, 7 y 8 del mes de Diciembre próximo venidero de diez á doce de su mañana se venderá á pública subasta la ropa de uso del difunto Engracio Ambrosio, escribiente que fué del bergantin español Cometa; debiendo tener lugar dicho acto en la oficina del que suscribe sita á la bajada del puente del Trozo viniendo de Binondo. Manila 19 de Noviembre de 1859.—Luis Villasis. 1

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE ESTAS ISLAS.—Por providencia del mismo Juzgado y á solicitud de los herederos de la testamentaria de la difunta Doña Josefa Kerr viuda de D. Patricio Gonzalez y Olloqui, se sacará á pública subasta en los días 24, 25 y 26 de Noviembre próximo venidero la casa núm. 17 sita en la calle de San Juan de Letran esquina á la Real del Parian de esta Ciudad perteneciente á dicha testamentaria, bajo el tipo de seis mil setecientos sesenta pesos que costó su adquisición; siendo de advertir que reconoce el gravámen de 2,700 pesos en los fondos de la Sagrada Mitra.

Se verificará la subasta en la propia finca con autorización del que suscribe en virtud de comision que le está conferida, y tendrá lugar el remate en el mejor postor á las dos de la tarde del último de los días señalados. Manila 29 de Octubre de 1859.—El Escribano mayor, Mariano Molina. 1

ESCRIBANIA DE MARINA DEL APOSTADERO DE ESTAS ISLAS.—Por el presente y en cumplimiento de lo mandado por el Juzgado del ramo cito, llamo y emplazo por segundo pregon á los ausentes Máximo Salazar y Hermenegildo Gumaga, marineros que fueron de la tripulación del bergantin-goleta titulado Ensayo, para que dentro del término de nueve días contados desde esta fecha, se presenten y comparezcan á declarar en la causa pendiente contra los mismos sobre fuga de las cárceles del tribunal del pueblo de Caoyan provincia de Ilocos Norte en la que estaban detenidos como presuntos desertores del expresado buque, con apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar. Isla del Romero 22 de Noviembre de 1859.—Eduardo Olgado. 3

Por providencia del Sr. Alcalde mayor primero de Manila de once del corriente, y á instancia de partes, se venderá en pública almoneda un solar cercado de pared, de 778 varas cuadradas y 30 pulgadas, con la finca plantada en él, sita en la calle Nueva del pueblo de Binondo; bajo el tipo en progresión ascendente de mil y quinientos pesos. Los que quieran su adquisición mejorando postura, se presentarán en este Juzgado el cinco de Diciembre próximo de doce á dos de la tarde.

Escritania pública del Juzgado primero á veintisiete de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Roman Gloria. 2

Por providencia del Sr. Alcalde mayor primero de Manila de tres del corriente, recaída en los autos promovidos por D. Juan Balmori, en representación de su esposa Doña Francisca Javier y como curador de los menores Doña Luisa y D. Santiago Javier, se venderá en pública almoneda, un solar situado en el barrio de San Roque del pueblo de Quiapo, de quince varas de frente y veinticuatro de fondo, bajo el tipo en progresión ascendente de quinientos veinticinco pesos. Los que quieran mejorar postura, ocurrirán en este Juzgado el día dos del mes de Diciembre próximo de doce á dos de la tarde; en cuya última hora se rematará en el mejor postor.

Escritania pública del Juzgado primero á veintisiete de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Roman Gloria. 2

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 1.º de Manila recaída en los autos de testamentaria del finado D. José Vales, se venderá en pública subasta el día 14 del mes de Diciembre próximo entrante de once á una del día, la tercera parte de la barca española Jesusa, bajo el tipo en progresión ascendente de 2496 pesos y 88 céntimos; en cuya fecha se venderán igualmente tres aparadores avaluados en 70 pesos, pertenecientes á la misma testamentaria.

Escritania pública del Juzgado 1.º de Manila á 18 de Noviembre de 1859.—Roman Gloria.

Por disposición del Sr. Alcalde mayor segundo de la provincia y á solicitud del Procurador representante de la Junta administradora de Obras-pias, se anuncia la venta en subasta pública de la casa de mampostería situada en la plazuela del pueblo de Santa Cruz que ocupa en la actualidad el Sr. Alcalde mayor primero de esta misma provincia, bajo el tipo de diez y seis mil pesos; para cuyo acto se señalan los días quince, diez y seis y diez y siete de Diciembre próximo, en los estrados del Juzgado, admitiéndose proposiciones en los dos primeros y en el último se verificará la adjudicación á las dos de la tarde, pudiendo quedar impuestos á voluntad del comprador sobre la finca, las dos terceras partes del valor del remate al interés de un seis por ciento anual y de cuenta del mismo los gastos de la subasta y de las escrituras que se otorguen en consecuencia de dicha venta. Binondo 21 de Noviembre de 1859.—Eduardo Olgado. 3

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Sección de Cochinchina.—El personal nombrado para marchar á Cochinchina, verificará su embarque á las nueve del día de mañana 25 en el muelle de almacenes, en embarcacion que tendrá dispuesta la Capitanía del puerto, por disposición Superior.
Manila 24 de Noviembre de 1859.—P. S.—Teodoro Roca.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Sección Civil.—Teniendo que procederse á la adquisición de los utensilios pedidos por el Hospital militar de Isabel II, designados á continuación, los que quieran interesarse en este servicio se servirán presentar en esta dependencia general el martes próximo 29 del corriente á las diez de su mañana en que celebrará concierto público bajo las bases que designa el pliego de condiciones que de esta fecha está de manifiesto en el negociado de la misma oficina.
Manila 23 de Noviembre de 1859.—P. S.—Teodoro Roca.

Relacion de los utensilios que han de adquirirse con destino al Hospital militar de Isabel II en Basilan.

Un aparador de narra.	\$ 12	»
Tres bolos á 3 rs.	1	12 1/2
Una cagua trapichera.	6	»
Dos faroles de pared á 3 ps.	6	»
Un reloj de pared con campana.	10	»
Una hacha de Europa con su mango para partir leña.	1	50
Tres globos de 1.º á 3 1/2 ps. uno.	10	50
Una olla de hierro de 1.º	3	»
Una palangana de laton	1	50
Total.	51	62 1/2

Manila 23 de Noviembre de 1859.—P. S.—Teodoro Roca. 3

INSPECCION GENERAL DE LABORES DE LAS FABRICAS DE TABACOS DE FILIPINAS 22 DE NOVIEMBRE DE 1859.—Autorizada esta Inspeccion general para llevar á cabo por medio de concierto la reparacion de los faroles de la fábrica de la Princesa en Malabon, inutilizados por consecuencia del vágüo experimentado el día 1.º de Octubre último, las personas que quieran prestar dicho servicio, se presentarán en esta oficina á hacer sus proposiciones el día 22 de Diciembre próximo venidero entre once y doce de su mañana.—Felix Gonzalez.

COMANDANCIA GENERAL DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.—Debiendo celebrarse el segundo concierto en esta Comandancia general el día

diez y nueve del prócsimo mes de Diciembre de once á una de su mañana, para contratar la construccion de una panga nueva en remplazo de la núm. 3 de la dotacion del Resguardo marítimo de la provincia de Albay, con sugencion al presupuesto y pliego de condiciones que desde esta fecha estará de manifiesto en la oficina de la Comandancia Subalterna de bahía, sita en el muelle de San Fernando; los que quieran prestar este servicio presentarán sus proposiciones el día y hora señalados para la adjudicacion al que las hiciere mas favorables á la Hacienda.

Binondo 18 de Noviembre de 1859.—Francisco de Paula Enriquez. 2

Se anuncia al público, que el día 23 de Diciembre prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta por segunda vez el arriendo del juego de gallos de la provincia de Tayabas, con sugencion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 17 de Noviembre de 1859.—Manuel Marzano. 1

Se anuncia al público, que el día 23 de Diciembre prócsimo, á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la construccion de dos faltias denominadas Nueva Anita y Principe de Asturias para el servicio del Resguardo marítimo, bajo los tipos en progresiones descendentes de dos mil doscientos treinta y cinco pesos cuarenta y nueve céntimos por cada una; y con sugencion al presupuesto y pliego de condiciones nuevamente formados que obran unidos al expediente de su razon, y que desde esta fecha están de manifiesto en la Escritania de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados acompañando en este caso un documento de haber constituido en depósito en la Tesorería general de Hacienda, ó en el Banco Español Filipino de Isabel II de la cantidad de cuatrocientos pesos, ó la obligacion de un fiador de conocido arraigo.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 17 de Noviembre de 1859.—Marzano.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 25 DE NOVIEMBRE.

VIERNES. Santa Catalina Virgen y S. Moises Presbítero Mártires.

SANTO DE MAÑANA.

SABADO. Los Desposorios de Nuestra Señora, San Pedro Alejandrino Obispo y Mártir.

CULTO RELIGIOSO.

Funcion solemne que celebran los hijos del inclito Patriarca S. Juan de Dios y Padre de los pobres, el lunes 28 del corriente mes, se celebra en su iglesia, la fiesta de la traslacion de los huesos de N. P. S. Juan de Dios. Hay indulgencia plenaria, para todos los que habiendo confesado y comulgado, visitaren cualquiera iglesia de dicha orden, desde las primeras visperas, hasta el mismo día puesto el sol, rogando á Dios por lo acostumbrado; teniendo la bula de la Santa Cruzada de la última publicacion. Hará el panegirico de sus virtudes uno de los PP. de la Compañía de Jesus.

Para que puedan estar con la posible comodidad las personas decentes que concurren á la festividad de los desposorios de Ntra. Sra. y al novenario de San Francisco Javier que deben celebrarse en la Iglesia de Santa Isabel en los días ya anunciados, se pone en conocimiento del público, que el Diputado de Mesa de la Real Casa de Misericordia encargado de la Mayordomía de Capilla, ha dispuesto lo conveniente á el objeto de que los bancos de aquella Iglesia en dichos días, se ocupen únicamente por las señoras, caballeros y eclesiásticos; observándose lo mismo en adelante en las misas de once. 2

SECCION EDITORIAL.

De las noticias locales de la capital de la Metrópoli, recibidas por este último correo, insertamos á continuación las que creemos lo merezcan por reunir algun interés ó ser curiosas.

—Ha sido agraciado el Presidente del Consejo de Ministros, y Ministro de la Guerra, señor Conde de Lucena, por el Rey de los belgas, con la gran cruz de la Orden de Leopoldo de Bélgica.

—Había llegado á Madrid de regreso de la comision de investigaciones militares en Italia y Francia, al Excmo. Sr. D. Rafael Primo de Rivera, Brigadier del cuerpo de Estado Mayor, quien hace los mas cumplidos elogios de la buena acogida que mereció al Emperador de los franceses y á todos los Generales de su Ejército. El Brigadier Primo de Rivera no sólo ha sido alojado con el Mariscal Vaillant y el General Martimprey, sino que tambien ha tenido el honor de ser frecuentemente invitado á comer con el Emperador, con cuyo séquito, por especial convite, entró en París con las tropas.

Además de las noticias que durante su permanencia en Italia pudo adquirir por sí mismo, ha obtenido además otras muchas sobre organizacion y diferentes ramos del arte militar, acompañadas de magnificas colecciones de los uniformes, de estados de organizacion y de cartas geográficas en grande escala.

Nos felicitamos de la buena acogida del citado Brigadier y de los resultados de su expedicion.

Los obsequios que se le han tributado honran en su persona á todo el Ejército español, el que seguramente nunca ha sido insensible á las consideraciones con que se le distingue.

Tambien habia llegado á la corte procedente de Cádiz, la señora doña Tomasa Saint Yust, viuda de Nadal, últimamente nombrada azafata de SS. AA. el Principe de Asturias é Infanta doña María Isabel. La agraciada es digna de su Real munificencia, pues pertenece á una familia distinguida en América. Tres de sus hermanos han muerto en campaña, víctima el último de lamentables sucesos en Málaga, siendo Gobernador militar de aquella plaza, inutilizado otro cuando en la misma época mandaba un regimiento de linea en Cataluña, y viuda del bizarro Teniente coronel D. Francisco Nadal que, conduciendo su columna de cazadores contra los filibusteros en la accion de las Pozas en la Isla de Cuba, halló una gloriosa muerte defendiendo los derechos de España.

—Los dias de la señora condesa del Montijo, hubo numerosa concurrencia en la quinta de Carabanchel, adonde acudieron á felicitarla la mayor parte de sus amigos y el cuerpo diplomático extranjero. Entre los asistentes figuraban el duque y la duquesa de Malakoff, que á pesar de haber llegado por la mañana no quisieron dejar de ir á saludar á la madre de la Emperatriz Eugenia.

La fiesta de la condesa del Montijo, diremos que fué tan agradable como todas las suyas, alternando en ella la música y el baile. La condesa de la Nava del Tajo, la baronesa de Ortega, la señorita de Iradier, y los Sres. Murillo é Inzenga tomaron parte en aquel pequeño concierto improvisado, y se hicieron aplaudir como siempre.

Al principio de la noche habia sido obsequiada la condesa con una serenata y gran cantidad de cohetes por los vecinos del pueblo de Carabanchel, que quisieron así darle una prueba de su afecto.

—SS. AA. RR. los Duques de Montpensier, no llegarán á la corte hasta este mes de Noviembre, para asistir al parto de S. M. la Reina.

—Por Real orden se ha dispuesto que á los soldados y demás individuos de tropa expectantes á buque para ser embarcados con destino á Ultramar, se les abonen sus sueldos durante el tiempo de expectacion con arreglo á los sueldos señalados para la Peninsula.

—El Subinspector del cuerpo de Sanidad militar, D. Elias Polin, ha salido para Paris, comisionado por el Gobierno para adquirir algunos efectos pertenecientes al ramo de Sanidad, y principalmente instrumentos de operaciones quirúrgicas.

—Ya dijimos que al Sr. Salamanca le habia sido adjudicada la construccion del ferrocarril de Oporto á la frontera española, hoy debemos añadir que ha sido el único postor que se presentó.

—La aurora boreal que se observó en Madrid, ó, por mejor decir, en España, segun dimos cuenta á nuestros lectores, ha sido ostensible en toda Europa, á juzgar por las noticias que van llegando de Paris, Londres y otras varias capitales. El Diario de Bruselas ha hecho observar que el mismo dia se hicieron sensibles varios fenómenos curiosos de la fisica del globo. Al medio dia, la aguja magnética empezó á sufrir impresiones violentas, y las líneas telegráficas en Ostende, en Amberes, Londres, Paris y Berlin, y aun el cable submarino entre Ostende y Dnones dejaron percibir signos evidentes de relacion con el precitado fenómeno durante el espacio de su aparicion.

—Los vecinos de Chamberí podrán en lo sucesivo saber la hora con exactitud, pues

se ha colocado un hermoso reloj de torre en la iglesia de aquel barrio.

—Así que esté terminada la galería trasversal que se está ejecutando para la distribucion de las aguas en la carrera de San Gerónimo, parece se vá á continuar la del centro por la Red de San Luis, calle de la Montera, Puerta del Sol y calle de Carretas.

—Segun dice un periódico, el ayuntamiento ha acordado que las ferias se celebren este año en el paseo de Atocha, como en el año anterior.

—Se habia dado principio al derribo de la tapia de la huerta de las Salesas, de la que se toman sesenta varas para el ensanche del paseo por aquel lado.

—Segun nos aseguran, está ya acordado el que se reedifiquen todas ó la mayor parte de las viejimas casas que corresponden en la calle Mayor á los portales de Mangüiteros.

—Ya se han principiado á colocar en varios puntos de Madrid las casillas ó puestos para vender fruta, construidas de orden del ayuntamiento conforme al modelo que ha estado antes espuesto al público en la plaza de Bilbao.

—Segun dice un periódico, los artistas contratados fijamente para formar parte de la compañía de ópera italiana que ha de funcionar muy en breve en el Teatro Real, son los siguientes: tenores, Mario y Oliva Pavani; baritono, Batti; bufo, Rovere; bajo, Bouché; tiple, Grissi y Saroltá; soprano, Calderon, y contralto, Trebelli. En vias de ajuste está el Sr. Iseres. Dichos artistas firmarán sus escrituras tan luego como vuelva á Madrid el Sr. Ministro de la Gobernacion.

—En el Diario leemos lo siguiente:

—Han terminado ya los exámenes que se estaban verificando en la escuela de telégrafos habiendo sido admitidos unos treinta de los doscientos y tantos que habian presentado solicitudes. En medio de tanta baja, merece llamar la atencion de nuestros lectores el resultado obtenido de nuevo por D. Francisco García, pues sabemos que todos los preparados por él en matemáticas han sido admitidos. Parece que con este motivo dicho profesor se ha trasladado de la calle de las Fuentes, número 8, á la de San Roque, núm. 1, para tener mas local.

Falta nos hacen algunos de estos empleados, previo el establecimiento de una red de alambres que nos pusiera en comunicacion instantánea con nuestras provincias marítimas, y aun nos contentariamos con que, por via de ensayo nos comunicásemos con Cavite y el Corregidor.

—La venerada imagen de Nuestra Señora de la Almudena fué recibida por las Excmas. señoras marquesas de Santa Cruz y Novaliches, y sus hijas las señoritas doña Elvira y doña Carmen Fernandez de Córdoba, en casa del Excmo. señor marqués de Malpica, acompañando con cirios encendidos todos los empleados y servidumbre de la casa en traje de etiqueta, llevando á hombros á tan venerable simulacro los individuos de su real esclavitud, seguida del señor cura párroco y sus tenientes, presidiendo la dicha comitiva su prefecto el Sr. D. Hdefonso Serafin de la Fuente, capellan de honor de S. M.

La imagen quedó colocada en el oratorio de S. E., donde la esperaba la Excm. señora duquesa viuda de Gor, haciendo la guardia toda la noche y en traje de gala, la servidumbre de la honrada casa.

Vistieron á la imagen con el riquísimo traje que la regaló S. M. la Reina, sacándose acto seguido diferentes fotografías por el Sr. Sanchez, con el objeto de ilustrar mas la historia de Madrid que vá á publicar Don Antonio de Campany y de Montpalau, protegida por el Excmo. ayuntamiento de esta villa, presenciando el acto el Sr. D. Camilo García Piñuelas, secretario de nuestro municipio.

A las tres y media de la tarde, y despues de que el fotógrafo dejó cumplidos los deseos de los concurrentes, fué trasladada la imagen al oratorio desde el patio donde tuvo efecto la operacion fotográfica, despidiéndose de tan augusta Señora SS. EE., y acompañándola con cirios los dependientes de la casa, presididos por el señor marqués de Santa Cruz y uno de los hijos del de Malpica, devolviéndola á su parroquia.

La señorita doña Blanca Fernandez de Córdoba y Boharques, que se hallaba gravemente enferma, esperiméntó gran consuelo con tan inesperada visita, y á estas horas se halla bastante mejorada.

—Se quejan del notable frio que se estaba esperimntando en Madrid, estemporáneo en el mes de Setiembre y se atribuya á la nieve que habia caído por las tierras inmediatas.

BOSEQUJO HISTORICO SOBRE LA COMPAÑIA DE LA INDIA INGLESA. (Continuacion.) (1)

No obstante la estensa é ilimitada capacidad de la India inglesa para la produccion del azúcar, su esportacion total en 1838, solo llegó á poco mas de los dos tercios de la esportacion de azúcar de la isla de Mauricio! Tan miserable resultado debe atribuirse todo á casi todo á la inferior calidad de los azúcares de la India Oriental á los toscos é imper-

(1) Véanse los Boletines del 14, 15, 19, 20, 23, 22, 25, 26, 28 del mes pasado y el 2, 5, 8, 9, 11, 17 y 20 del actual.

fectos métodos que se usan para su beneficio. Pero tambien debe atribuirse en parte á la circunstancia de haber estado gravados los azúcares de la India Oriental, hasta 1836 con un derecho de 8 shelines por quintal (1), sobre el que pagaban los azúcares de las Indias Occidentales. Pero durante aquel año, se igualaron los azúcares de Bengala, respecto á derechos, con los de las Indias Occidentales: y los últimos años se ha mejorado mucho la elaboracion de los azúcares de la India, cuya calidad superior es casi igual á la superior de las de Jamaica y Demerara. A consecuencia de la circunstancia indicada, y de la subida que comparativamente han tenido los precios del azúcar en Inglaterra, las importaciones de la India se han aumentado con rapidez.

Presentamos aquí un estado de la importacion del azúcar de la India inglesa, exceptuando Ceilan, durante los tres años anteriores y los tres años posteriores á la igualacion de los derechos.

Table with 3 columns: Años, Importaciones, Derechos. Rows for years 1833, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838.

Las importaciones de la India han continuado aumentando desde entonces, aunque no tan rápidamente como se esperaba; y algunos se figuraron que á pesar de igualarse los derechos de los azúcares estrangeros y coloniales, los de la India difícilmente sostendrian la competencia. Las importaciones ascendieron en 1848 á 1.332,745 quintales, y en 1849 á 1.482,794 quintales.

Estado fundada en la razon y en la equidad la abolicion en favor de Bengala de los derechos diferenciales, se fué estendiendo despues á todas las partes de la India y á Ceilan. No puede haber nada, como hemos observado ya, mas injusto é inconsecuente á todo principio que imponer derechos mas altos sobre los productos de una porcion ó dependencia del imperio que sobre los de otra.

El grano de la India, así el arroz como el trigo, es inferior al de la mayor parte de los demás paises, por la misma razon que lo son el algodón y lo es el azúcar, pues todos son productos de una tosca labor y tosco beneficio. El arroz lo caldean en lugar de airearlo y nunca secan el trigo sino al sol. Se suponía que este último podría ser importado en Inglaterra con abundancia, siendo libre el comercio de granos; pero no parece que esta opinion se fundase en sólidas razones. El trigo de la India es, hablando en general, muy inferior al de Inglaterra, y no puede ser importado en años comunes á menos precio que 40 á 44 shelines la cuartera. Su precio en Calcuta, puesto á bordo es 16 ó 17 shelines la cuartera: si á esta suma añadimos 16 ó 17 shelines de flete y 7 ú 8 shelines por utilidades y gastos de descarga en Inglaterra, es cosa evidente y clara que, á no ser en años de carestía, no puede traer cuenta la importacion de grano de la India.

Antes del descubrimiento del nitrato de soda en la América del Sur, Bengala y Bahar gozaban del monopolio del comercio del salitre.

Y contra lo que se pudiera haber presumido, las esportaciones de los últimos puntos no aparece que hayan bajado por efecto de aquel descubrimiento. En prueba de este hecho basta mencionar que las esportaciones de salitre de Calcuta ascendieron en 1831-32 á 709,500 canastos. Lacas, linaza, azafran, sal amoníaco, aceite de castor, café de Malabar, té de Asam etc. estañon antimonio, catechu ó gambir y sagú son otras esportaciones dignas de mencion y que deben su importancia en mucha parte á la actividad mercantil y al talento de los europeos.

Estado de las cantidades de los principales artículos importados en el Reino-Unido de la India Británica (territorios de la compañía de la India Oriental y Ceilan) en 1848.

Table with 2 columns: ARTICULOS, Cantidades. Lists various goods like Cassia lignea, Cinamomo, Café, etc.

(1) Cwt., ó 112 libras.

Nota de las cantidades y avalúos de los principales productos y manufacturas inglesas esportadas del Reino-Unido para la India (incluso Ceilan) en 1852.

Table with 3 columns: ARTICULOS, Cantidades, Avalúo. Lists various goods like Aparejos, ropas y mercería, Armas y municiones, etc.

ESTADO que manifiesta el número de buques, y sus toneladas; que entraron en los puertos del Reino Unido procedentes de los territorios de la Compañía de la India Oriental y de Ceilan: y los que salieron del Reino-Unido para los mismos, durante los 12 años que finalizaron en 1842.

Table with 6 columns: Años, Buques, Toneladas. Divided into ENTRADOS and SALIDOS.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

Por el interés que inspira todo lo relativo al Imperio Marroquí insertamos á continuación las siguientes:

NOTICIAS SOBRE MARRUECOS.

El actual imperio de Marruecos se compone de el Almagreb (region occidental) y Mogreb-el-Aksa (estremidad occidental) ó la Mauritania Tingitana y parte de la Getulia; y está comprendido entre los desiertos de la Sahara, los de la Libia, y el Océano Atlántico. Ocupa una faja de 45 grados de longitud y 10 de anchura.

Confina al Norte con el estrecho de Gibraltar y mar Mediterráneo; por el Este con la Argelia y Sahara, así como por el Sur con este desierto, y por el Oeste con el Océano Atlántico. La superficie es de 130,000 millas. Lo atraviesa la cordillera del Atlas. Los principales rios se llaman el Muluya, el Umm-er-v'bie y el Tensift, casi navegables.

El Sebrí, muy conocido de los españoles, desagua en el mar cerca de Mármora.

Las costas son 90 leguas de Mediterráneo y 190 de Océano. Los puertos únicos y malos, en las primeras, son Tetuan, en la boca del

